EL LITORAL

Año XXVIII — No. [illegible] | SANTA FE, lunes 18 de febrero de 1946 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

Hacia una crisis se precipita el problema hindú

NUEVA YORK, 18 (UP). — Los asuntos hindúes parecen precipitarse hacia una crisis más rápida que lo que pudiera presumirse. Las autoridades británicas tienen la esperanza de mantener el control de la situación hasta el próximo mes de abril, en que se proyecta realizar la última etapa de las elecciones provinciales. Los planes del virrey Wavell contemplan para ese momento la formación de un gobierno autónomo que reduciría al mínimo la injerencia británica en los asuntos internos del país, manteniendo al mismo tiempo a la India dentro de la estructura del Imperio.

Sin embargo, en Calcuta se ha desatado una violenta serie de disturbios peores aún que los ocurridos en noviembre pasado, habiéndose informado también de la existencia de desórdenes en Bombay, Nueva Delhi y Allahabad en noviembre pasado. La posibilidad de un levantamiento general tampoco ha sido menospreciada [illegible]

[illegible]

Pidieron un receso los defensores de los nazis

NUREMBERG, 18 (UP). — [illegible]

SE REALIZO EL CONSISTORIO SECRETO DE LOS CARDENALES

Pío XII impuso el "capello" a 32 purpurados

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UP). — El Colegio de Cardenales en consistorio secreto aprobó hoy la lista de prelados elevados a la dignidad de cardenales, y los mensajeros papales partieron de la aula del consistorio a las [illegible] para informar a los nuevos purpurados que han sido incorporados al Sacro Colegio.

El Sumo Pontífice abrió el consistorio secreto ante 28 cardenales con una alocución en latín, en la que dijo que "nuevos cardenales de las cinco partes del mundo han sido escogidos por su prudencia y su sabiduría y mediante esa virtud deben guiar a sus pueblos hacia las praderas de la eterna verdad".

[illegible]

CIUDAD DEL VATICANO, 18. (UP). — El siguiente es el texto de la alocución pronunciada por el Papa Pío XII con motivo de la inauguración del consistorio secreto cardenalicio realizado hoy:

"Venerables hermanos: Hemos convocado hoy al sacro colegio para la realización de tres tareas principales, a saber: crear nuevos cardenales, proceder a la publicación de los nombres de los obispos recientemente designados y tratar de acuerdo con la tradición de la Santa Sede las causas de canonización de cuatro beatos. Ciertamente el Senado de la Iglesia ha sufrido graves pérdidas durante los últimos años y deseamos recordar aquí con el alma dolorida a esas eminentes personas que han partido. Nosotros conjuntamente con vosotros y con todos los hombres buenos lo recordamos hoy con profunda pena, implorando por ellos al supremo príncipe de los pastores por su eterno descanso y la compensación por sus obras y sus virtudes.

"Grandes y múltiples dificultades han impedido que se incorporaran a vosotros nuevos colegas y entre estas dificultades, de manera especial, recordamos la derivada de la continuación de la guerra conflagración que mantuvo dividida en dos partes, en contraste con ellas mismas, a las comunidades de los pueblos y que tornó difícil y mantuvo obstaculizadas las sendas del cielo, la tierra y el mar. Finalmente, terminado el conflicto, aunque la verdadera paz no resplandece todavía sobre la humanidad que está ansiosa y preocupada, hemos tenido la posibilidad de poner en práctica esta intención sobre la cual hemos meditado por largo tiempo y cumplimos esta tarea con tanta más buena voluntad por cuanto tenemos la oportunidad de elevar a la majestad del purpurado humano a hombres que grandemente lo merecen, tanto de la Iglesia católica como de su patria. Y como por primera vez dignísimos hijos recogidos de las cinco partes del mundo, son miembros del clero romano y se les distingue con el honor del sacro purpurado, la bien conocida universalidad de la Iglesia se coloca bajo una nueva luz. Esta Iglesia no pertenece a una raza, a un pueblo o nación, sino a todos los pueblos de la familia humana que fueron redimidos por la divina sangre de Cristo, están conjuntamente reunidos con alma maternal y mientras están unidos entre sí por lazos de mutua y fraternal caridad se les guía hacia la inalterable felicidad de la patria celestial.

"Además, durante estos últimos meses muchas diócesis se han visto privadas de sus pastores, cargo apostólico que nosotros desempeñamos por imperio de la voluntad divina, asunto que vosotros reconoceréis como de suprema importancia y del cual depende estrechamente la disciplina creciente de toda la cristiandad.

"Ante la situación, es nuestro deber elegir entre aquellas personas más prudentes y más sabias, a las que sean modelo y ejemplo para su congregación de fieles y ellos son los que deben guiar sus pueblos a las praderas de la eterna verdad y darles el alimento de la gracia divina, dirigiéndoles, no sólo por su autoridad sino que, por sobre todo, con el ejemplo de su vida y con el esplendor de sus virtudes.

"Como tan sabiamente lo afirmara nuestro predecesor San Gregorio, si el honor es grande, más grande es la responsabilidad de ese honor. Por lo tanto, cada vez que debemos tomar una decisión a este respecto lo alcanzamos con la meditación y la diligencia, dependiendo siempre de la ayuda divina que Jesucristo mismo ha prometido a su Iglesia y a su vicario en la tierra, por los siglos de los siglos.

"Después de haber elevado a la divinidad ruegos y súplicas para que vuestras mentes sean iluminadas con el esplendor de su luz sobrenatural, procedemos a anunciar los nuevos pastores de la diócesis. Sin embargo, antes de hacer esta promulgación cumplimos con la nominación y creación de 32 nuevos cardenales, quienes por sus virtudes y la sabiduría evidenciada en el ejercicio de sus diversas tareas [illegible] ciertamente merecen ser investidos de esta alta jerarquía.

"Los siguientes son a quienes yo impongo ese alto honor". A continuación el Papa leyó la lista de los nuevos cardenales y recibió la aprobación de los mismos.

En representación de los cuatro nuevos cardenales de la América latina y por enfermedad del decano de los cardenales pronunció el discurso de gracias el cardenal Guevara, arzobispo de Lima. En conceptuosos términos expresó que se fortalecían los vínculos que unían a América con la Santa Sede y que los cuatro nuevos príncipes de la Iglesia jamás habían esperado alcanzar tal honor, voluntad de Dios interpretada por Pío XII.

En un hall del palacio de la cancillería en un marco de completa sencillez se entregaron las tarjetas de nombramiento a los electos por Brasil y Portugal. Al fin de la ceremonia el cardenal Vasconcellos pronunció en portugués una alocución de gracias.

Mr. E. Bevin rechazó un memorándum del gobierno yugoslavo

LONDRES, 18 (UP). — [illegible]

... ante la UNO, partieron hoy por vía aérea en viaje de regreso a Estados Unidos, desde el aeródromo de Hurn, cerca de Bournemouth a bordo de un avión Constellation de la empresa Pan American.

El avión, que emprendió viaje a las 14, hará una breve escala en el aeródromo de Shannon, Irlanda [illegible]

Reiteraron sus protestas los estudiantes egipcios

EL CAIRO, 18 (UP). — [illegible]

FRECUENTES INCIDENTES EN LA ZONA DE TRIESTE

TRIESTE, 18. (ONA). — Las frecuentes incidentes sangrientos registrados en esta región [illegible]

Ha presentado su renuncia el gabinete belga

BRUSELAS, 18 (UP). — El primer ministro señor Van Acker, entregó la renuncia del gabinete al príncipe regente, quien la aceptó.

La dimisión del gabinete fué decidida en una reunión efectuada por los ministros a medianoche.

El gabinete nacional renunció a fin de facilitar la formación de un nuevo gobierno de conformidad con los resultados de las elecciones realizadas ayer. Van Acker presentó personalmente la dimisión al príncipe regente, hermano del rey Leopoldo.

Resultados de los comicios belgas

BRUSELAS, 18 (UP)—Los resultados oficiales para todo el país con la sola excepción de la provincia de Lieja, son los siguientes: El partido Social Cristiano Católico, 83 bancas; socialistas, 59; liberales, 15; comunistas, 18; unión democrática belga, 1.

La restauración del rey Leopoldo

BRUSELAS, 18 (UP). — [illegible]

Obreros de la industria metalúrgica de EE.UU. reanudaron el trabajo

NUEVA YORK, 18 (UP). — Ya parece más cercana la paz industrial de los Estados Unidos pues la cuestión surgida en el seno de la industria siderúrgica se halla a punto de ser solucionada. Sólo continúan sin solución algunos conflictos de secundaria importancia y el que la General Motors mantiene con sus operarios.

En innumerables fábricas del país al sonar la 0 hora los obreros se hallaban listos para iniciar el trabajo de acuerdo con la propuesta Truman de 18 y medio centavos de dólar de aumento por hora, suma cuyo pago cubre el aumento autorizado en el acero que finalmente se fijó en cinco dólares la tonelada.

Se tiene entendido que algunos establecimientos que aún no han llegado a un acuerdo con sus operarios lo harán ahora [illegible]

Estudio del crédito pedido por Italia

WASHINGTON, 18 (UP). — El comité de asesoría nacional integrado por representantes del Estado, del comercio, de la Tesorería nacional y del Ministerio de Agricultura, se halla actualmente estudiando la solicitud interpuesta por los italianos para la concesión de un crédito de [illegible] de dólares que en caso de aprobarse debería ser negociado por el Banco de Exportación e Importación.

[illegible]

Canadá no producirá abastecimientos para la Unión Soviética

OTTAWA, 18 (UP). — [illegible]

Ha empeorado el estado del Sr. Largo Caballero

PARIS, 18 (UP). — [illegible]

París es el centro de la actividad política republicana española

LONDRES, 18 (UP). — El centro de la actividad política republicana española se ha trasladado a París, habiendo partido ya de Londres con ese destino el presidente del gobierno autónomo vasco, don José Antonio Aguirre y esperándose allí el pronto arribo del ministro de Relaciones Exteriores del gobierno republicano expatriado, don Fernando de los Ríos.

Se tiene entendido que es posible que el dirigente catalán Carlos Pi Sunyer y el jefe del gobierno exilado, José Giral, inicien conversaciones tendientes a la ampliación del gabinete, en el que se incluiría a los comunistas de la extrema izquierda y posiblemente a los republicanos conservadores y a la extrema derecha. Créese, de igual modo, que confían en hacer figurar también a un representante de los socialistas de Navarra, y posiblemente al propio doctor Negrín.

La situación española ofrece varios puntos dignos de mención: primero, la presencia de los ministros del gobierno republicano en París, significa que han trasladado allí desde Méjico, su capital extraterritorial. Créese, en general, que el gobierno de Franco considerará esa actitud cuando menos, como un acto inamistoso, ya que Francia mantiene todavía relaciones diplomáticas con el caudillo, aunque en extremo tirantes, según se admite.

Segundo, hay aproximadamente 300.000 refugiados españoles en Francia. La mayor parte de ellos huyeron de su patria durante o después de la guerra civil y en su mayoría son republicanos. Como muchos de esos refugiados militan en las filas de esa tendencia, se ha sugerido que podría contarse con ellos para cualquier ejército republicano que pudiera organizarse.

Tercero, los dirigentes republicanos trabajan con miras a organizar lo que aseguran constituye un gran movimiento de resistencia en España. Creen que si pueden contar con ese movimiento, dispondrán de un arma poderosa para utilizarla contra Franco.

Cuarto, Francia, el Reino Unido y Estados Unidos proyectan iniciar conversaciones relacionadas con la política que deben adoptar respecto al régimen de Franco. Esos tres países han expresado su desagrado hacia ese régimen, pero no han pasado de allí. Francia ha pedido que aquellas conversaciones se inicien a la mayor brevedad, por lo cual sería posible que se realizaran cuando terminen las sesiones de la UNO.

Créese que el gobierno republicano espera obtener antes de mucho tiempo el reconocimiento por parte de Checoslovaquia, Rusia Blanca, y otros países de la Europa oriental, y luego, posiblemente, de la Unión Soviética. Es probable que ese reconocimiento deba aguardar la inclusión de representantes comunistas españoles en el gobierno expatriado.

Los republicanos españoles confían en atraer el apoyo de Estados Unidos. En los círculos de esa tendencia se dice que ya han recibido el estímulo indirecto de Washington. Básase ello, al parecer, en las conversaciones extraoficiales que varios dirigentes republicanos sostuvieron con funcionarios del Departamento de Estado.

Tiénese entendido que esos funcionarios sugirieron que el gobierno sería más representativo si incluyera representantes de la extrema izquierda y derecha, y los republicanos deducen de ello que un gabinete así ampliado contaría con mayores posibilidades de apoyo.

Un servicio aéreo de E. U. a Francia quedó aplazado

PARIS, 18 (UP). — El gerente para Europa occidental de la empresa de aeronavegación norteamericana Pan American Airways señor Jackson Kelly, informó hoy a la United Press que la iniciación del proyectado servicio Nueva York - Marsella que debería comenzar el 15 del corriente quedó aplazada por tiempo indefinido.

Recuérdase que la iniciación del servicio fué originariamente aplazada al negarse el Ministerio de Transporte francés a permitir el acceso de la Pan American Airways a territorio francés porque consideraba demasiado baja su propuesta tarifa de 290 dólares.

Visitará Inglaterra la señora Gabriela Mistral

PARIS, 18 (UP). — La poetisa chilena Gabriela Mistral proyecta partir hoy para Inglaterra por vía aérea.

LUCHAN NACIONALISTAS Y COMUNISTAS CHINOS

HONG KONG, 18. (UP). — Refugiados llegados de Kwangtung informan que una recia lucha entre nacionalistas y comunistas se está desarrollando en los distritos de Wanyeug, Tunghoon y Po Non. Añaden que los nacionalistas atacan las localidades de Taipang, Sayuehung, Kwianchung y Bakwong.

Ataque de la prensa china a Rusia

CHUNG KING, 18. (UP). — La prensa china ha iniciado un violento ataque contra Rusia, declarando que el ejército rojo, en secciones liberadas en Manchuria, había violado el tratado chino-ruso firmado el año pasado.

OFICIALES JAPONESES CONDENADOS A MUERTE

MANILA, 18. (UP). — La comisión militar sentenció a muerte a dos oficiales japoneses y a otros cuatro a presidio, acusados de haber dado muerte a tres aviadores estadounidenses que cayeron en la isla en marzo de 1945.

Nuevos choques en las cercanías de Bandoeng

BANDOENG, 18. (UP) — Cinco soldados y un teniente resultaron muertos en un encuentro que sostuvieron las fuerzas holandesas con fuerzas indonesias en Tjimahi, cerca de Bandoeng. Los indonesios perdieron a su vez 15 hombres hasta que finalmente se replegaron.

La recaudación fiscal en E. U. durante 1945

WASHINGTON, 18 (UP). — Oficialmente se anunció que el gobierno nacional recaudó en 1945 más dinero que en cualquier otro año en concepto de impuestos. El total ascendió a 48.255 millares de dólares o sea 1.227.000.000 más que en 1944.

En concepto de impuesto a los réditos a particulares e instituciones, se recaudó la suma de 34.227.000.000 de dólares.

Falleció un hombre que pesaba 260 kilogramos

RIO DE JANEIRO, 18 (UP). — A la edad de 44 años, víctima de una insolación, ha muerto Gregorio Pinho Vianna, herrero de la marina de guerra nacional.

El extinto era sin duda uno de los hombres más pesados del mundo, pues en el momento de fallecer su peso oscilaba alrededor de los 260 kilos.



El "New York Times" comenta la contestación argentina a las acusaciones de la Unión

NUEVA YORK, 18. (UP). — El diario "New York Times" publica en su editorial de hoy el siguiente artículo titulado: "La contestación de la Argentina" [illegible]

Comentario sobre las próximas elecciones argentinas

MONTEVIDEO, 18 (UP). — [illegible]

Comentario de "El Día"

MONTEVIDEO, 18 (UP). — [illegible]

EL GENERAL ACCAME SE REFIRIO AL DOCUMENTO DEL GOBIERNO DE E. U.

RIO DE JANEIRO, 18 (UP). — [illegible]

Comentan en Londres la publicación del "Libro Azul" de E. U.

LONDRES, 18 (UP). — El "Libro Azul" sobre la Argentina, publicado por el Departamento de Estado norteamericano [illegible]

Actual organización del Depto. de Estado

WASHINGTON, 17 (UP). — [illegible]

El Cnel. Mittelbach pide el relevo del interventor de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 18. — [illegible]

El radicalismo pide al gobierno amparo para su propaganda

BUENOS AIRES, 18. — [illegible]

La cesión de Sarawak a la corona de G. Bretaña

LONDRES, 18. (UP). — Sir Charles Vyner Brooke, rajá de Sarawak [illegible]

Reiteró un pedido de permiso para un acto el partido Comunista

BUENOS AIRES, 18. — [illegible]

Comunicado acerca de una denuncia por atropellos a israelitas en M. Ville

BUENOS AIRES, 18. — [illegible]

"La Reforma" adelanta el triunfo de Tamborini

SAN JUAN, 18. — [illegible]

El ingeniero Noble dijo que el continuismo trata de postergar la elección

BUENOS AIRES, 18. — [illegible]



EL GOBIERNO ARGENTINO HACE REFERENCIA EN UN COMUNICADO A LA REPATRIACIÓN DE LOS AGENTES DE LOS PAISES TOTALITARIOS

BUENOS AIRES, 18. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado a conocer un comunicado que se relaciona con el "Libro Azul" y en el cual se hace referencia a los puntos del mismo sobre la repatriación de los agentes nazis, señalando la decisión de nuestro gobierno de deportar a todos los ciudadanos extranjeros complicados en esas actividades, y reclamando, por "carecer de exactitud y justicia" las imputaciones en ese sentido.

El documento expresa textualmente:

"Bajo el acápite: No repatriación de agentes nazis, las versiones conocidas del Libro Azul contienen una breve referencia a los diversos episodios relacionados con la determinación del gobierno argentino de proceder a la expulsión de ciudadanos de diversas nacionalidades, especialmente alemanes, imputados de haber realizado actividades contrarias a los intereses de las Naciones Unidas y a la seguridad del continente.

"Esa referencia tiende a evidenciar, si no mala voluntad, displicencia en el cumplimiento de estos propósitos y a poner de relieve, según agrega, la completa falta de éxito de los esfuerzos realizados por parte de la potencia aludida para obtener la repatriación a Alemania de agentes del "eje" detenidos en la República Argentina.

La deportación de los espías

"Reiteradamente la cancillería declaró que el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de los compromisos contraídos en la conferencia de Méjico, deportaría del país a todos los ciudadanos que, en razón de sus actividades, fueran condenados por la justicia argentina; que en la misma forma se procedería contra los que aun absueltos por los tribunales por falta de pruebas a su juicio fueran culpables; y que la misma suerte correrían aquellos otros que no hallándose bajo la jurisdicción de los jueces considerara conveniente su expulsión del país.

"Para el cumplimiento de esos propósitos el Ministerio de Relaciones Exteriores asumió la responsabilidad de aconsejar la aplicación de la ley de residencia No. 4.144 como medio más expeditivo a falta de otro mejor instrumento legal para proceder a las expulsiones en la medida en que los imputados dejarán de estar bajo la jurisdicción de los jueces.

"En oportunidad en que debió procederse a la deportación de varios agentes del Eje en el "Red Jacket", que partió del puerto de Buenos Aires el 1o. de diciembre de 1945, la decisión del gobierno se vió frustrada como consecuencia de los recursos de "hábeas corpus" interpuestos por varios de los deportados, que dieron motivo a declaraciones formuladas a la prensa".

Después de otros conceptos dice el documento: "Con posterioridad, y en razón de las perturbaciones que había producido y la determinación del gobierno de proceder a la expulsión de los agentes nazis, el ministro de Relaciones Exteriores, después de obtener la opinión de dos de los más distinguidos internacionalistas del país, de requerir dictamen de sus asesores legales y de analizar las consecuencias y alcance de un fallo de la Cámara Federal relacionado con el recurso de "hábeas corpus" interpuesto por algunos expulsados, tomó las disposiciones del caso de las cuales fueron ampliamente informados el señor embajador de Gran Bretaña y el señor encargado de negocios de los Estados Unidos para que fueran embarcadas en el "Highland Monarch" todas las personas que por no estar sometidas a proceso se hallaban en condiciones de ser deportadas de acuerdo con los decretos que disponían su expulsión del país. Para todas estas actividades el ministro contó con la más decidida colaboración de su colega el señor ministro del Interior, del señor jefe de policía federal, y del de la oficina de coordinación, creada especialmente con ese objeto.

"Como medios complementarios conducentes al cumplimiento de estas determinaciones, el ministro de Relaciones Exteriores, en absoluta concordancia de procedimientos con el señor ministro del Interior, había obtenido con anterioridad que todos los procesados por espionaje puestos en libertad provisional por decisión judicial fueran detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y facilitar toda decisión ulterior.

"Con la misma finalidad designó un funcionario de la Cancillería, el señor Arturo Martínez Pardo, para que, con otros dos de las embajadas inglesa y norteamericana, consideraran y estudiaran cada uno de los casos, simplificaran los procedimientos, intercambiaran información de los tres países y aceleraran las tramitaciones.

"De muchos de estos hechos, y de las decisiones adoptadas en común, se podría haber dado amplia publicidad con provecho para la comprobación de la celeridad y el empeño con que ha procedido la cancillería, pero, precisamente para evitar las artimañas de los expulsados que recurrieron hasta hacerse procesar por supuestos delitos para eludir la deportación, y decidido el gobierno a deportar aun a aquellos que tenían pendiente recursos de "hábeas corpus", solicitó del señor embajador de Gran Bretaña y del señor encargado de Negocios de los Estados Unidos que se mantuvieran estas decisiones en la más absoluta reserva, limitándose a informar a sus respectivos gobiernos.

"La eficacia de la acción desarrollada por la cancillería para suprimir todo foco de espionaje y para reprimir y prevenir toda actividad por parte de los agentes totalitarios es bien conocida por las representaciones de los países precitados. Las cifras que se mencionan a continuación, y que se refieren a personas cuyos nombres se omiten por razones de brevedad, son elocuentes a este respecto.

"Por decreto del Poder Ejecutivo dictado en los cuatro últimos meses ha sido dispuesta la expulsión, de acuerdo con los términos de la ley de residencia número 4.144, y por considerarlos incluídos en las disposiciones de la resolución 7a. del acta de Chapultepec de 33 extranjeros. Por decreto del Poder Ejecutivo se mantienen detenidos, mientras prosiguen los procesos judiciales respectivos, no obstante haber sido dispuesta su excarcelación por el juez que entiende en la causa, 72 agentes enemigos.

Lista de agentes del Eje

"Con fecha 14 de enero del corriente año los representantes de Gran Bretaña y de los Estados Unidos entregaron a la cancillería una lista de cien personas reputadas como los más peligrosos agentes del Eje contra la seguridad de las Naciones Unidas y cuya repatriación en el barco inglés "Highland Monarch" consideraban de suma conveniencia. De inmediato se procedió al estudio de la precitada lista, requiriendo en los casos que se consideró necesario informaciones de la policía federal y hasta la realización, con carácter de extrema urgencia, de amplias investigaciones. Constituye prueba evidente de la diligencia puesta en esta tarea el hecho de que a los 30 días de presentada la nómina se ha podido ofrecer el siguiente cuadro ilustrativo:

"1o. Sometidos a proceso, juzgado doctor Fux, sumario; Amoria y otros, y que, no obstante haber sido dispuesta su excarcelación, se los mantiene detenidos por decreto del Poder Ejecutivo.

"2o. Condenados por la justicia cuya pena se cumple el 1o. de enero de 1947, fecha en la cual, de acuerdo con las decisiones anunciadas por el gobierno, se procederá a su deportación.

"3o. Expulsiones decretadas contra individuos incluídos en la mencionada lista, de los cuales por ser de nacionalidad europea, fueron embarcados en el "Highland Monarch", 22 en el grupo de 79 que partió el sábado último, hallándose prófugos y siendo de otras nacionalidades americanas, los restantes.

"4o. Argentinos nativos que no pueden ser deportados.

"5o. Argentinos naturalizados cuya deportación no procede sin el previo retiro de su carta de ciudadanía solicitada por la cancillería.

"6o. Chilenos naturalizados cuya repatriación no podía efectuarse a Europa en el "Highland Monarch".

"7o. A estudio del Poder Ejecutivo mientras se requieren nuevas informaciones o se realicen investigaciones complementarias. Total: 98.

"Debe consignarse que en la lista aludida se incurrió en el error de solicitar a la misma persona que se halla sometida a proceso y detenida a disposición del Poder Ejecutivo por su verdadero nombre y además como si fuera otra por el alias o seudónimo utilizado por sus actividades.

"Asimismo, se incluyó a un extranjero que fuera repatriado el 12 de julio de 1944 juntamente con los diplomáticos alemanes con conocimiento de los gobiernos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos. Por consiguiente, la lista de 100 quedó reducida a 98, que es el total del cuadro que antecede y respecto al cual conviene destacar: Con respecto al punto 1o. que los decretos del Poder Ejecutivo por los cuales se mantienen detenidos aquellos procesados cuya excarcelación fué dispuesta por el juez que entiende en la causa se dictaron con anterioridad a la presentación de la mencionada lista.

"Al punto 2o.: Que la decisión del gobierno de deportar a todos los ciudadanos extranjeros condenados por la justicia al término de sus condenas también es pública y notoria con anterioridad al 14 de enero.

"Al punto 3o.: Que de las 23 personas mencionadas en la lista de 100, e incluídas en decreto de expulsión, 21 lo fueron por pedido de la cancillería antes de conocer la nómina mencionada.

"Al punto 4o.: Que los argentinos nativos que pudiesen aparecer implicados en esas actividades, reunidos los antecedentes e informaciones, serán sometidos a proceso judicial.

"Al punto 5o.: Que en cuanto a los argentinos naturalizados, sospechados de haber realizado actividades contrarias a los intereses de las Naciones Unidas, y muy especialmente a la seguridad del continente, se ha solicitado la cancelación de su carta de ciudadanía y cumplido este requisito se procederá a su expulsión del país. También éste ha sido el propósito anunciado desde tiempo atrás por el gobierno argentino.

"Al punto 7o.: En lo que atañe a las 8 personas cuya situación queda a estudio del Poder Ejecutivo no puede interpretarse que hayan sido excluídas de toda sanción, sino que se desea, en todos los casos, agotar la fuente de información de que se dispone, complementándola cuando se considere que no bastan con amplias investigaciones, al término de las cuales se resolverá, con el espíritu de estricta justicia que preside de las decisiones del gobierno, relativas al cumplimiento de los compromisos internacionales libremente contraídos y cumplidos con honradez y lealtad".

Las afirmaciones del "Libro Azul"

"Todo lo que se sugiere en las versiones periodísticas del Libro Azul con respecto a negligencia o debilidad del gobierno en lo que concierne a las expulsiones de espías y otros indeseables es erróneo y constituye una interpretación que no tiene ningún fundamento valedero, como lo comprueban los antecedentes que se acaban de relacionar.

"En el último párrafo del texto a que nos venimos refiriendo se consignan manifestaciones a la embajada de los Estados Unidos por parte del ministro de Relaciones Exteriores, de acuerdo a las cuales habría expresado que los tribunales argentinos tienen jurisdicción tanto sobre los no nacionales como sobre los nacionales y que admitió la posibilidad de que los miembros de la tripulación de "Graf Spee" escapasen a la deportación logrando el "hábeas corpus" aún cuando fuesen prisioneros de guerra.

"Es una verdad indiscutida que en nuestro país, como en los Estados Unidos de América, los tribunales tienen jurisdicción tanto sobre los nacionales como sobre los no nacionales porque la Constitución y nuestras leyes amparan a todos los habitantes del país".

"La prueba de ello es que los jueces se han considerado con jurisdicción para intervenir en los procesos por espionaje contra extranjeros y han admitido la presentación de recursos de "hábeas corpus" interpuestos no sólo por los deportados sino también por los prisioneros de guerra.

"Sin embargo, esto no ha impedido que el gobierno, teniendo en cuenta el estado de guerra del país, el fallo de los tribunales superiores y el dictamen de sus asesores legales, no haya resuelto considerar estos asuntos desde un nuevo punto de vista y procedido a la expulsión de los deportados que no se hallan bajo proceso y a la de los marinos del "Graf Spee", no obstante los numerosísimos recursos de "hábeas corpus" interpuestos en favor de muchos de los afectados.

"Esta decisión del gobierno argentino, como ya se ha expresado anteriormente, era del conocimiento, desde hace más de 15 días, de los señores representantes de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, y comprueba, con los demás antecedentes expuestos, que las imputaciones que contienen las versiones conocidas del "Libro Azul" carecen de exactitud y de justicia en lo que concierne a este punto, respecto al cual el gobierno ha expresado, dentro del respeto a nuestro sistema institucional, sus procedimientos y preocupaciones para dar absoluto y leal cumplimiento a los compromisos internacionales".

Una grave incidencia hubo en Cafayate, Salta

SALTA, 18. — Noticias procedentes de la localidad de Cafayate dan cuenta de un grave suceso producido en esta ciudad y originado por cuestiones políticas.

Según afirman los informadores, pasaban por Cafayate varios camiones de propaganda de la Unión Democrática. De pronto, al enfrentar un local donde se halla instalado un comité peronista, en el cual había varias personas, desde el interior del mismo se hicieron varios disparos de revólver.

Se inició así un prolongado tiroteo al que puso término la policía. Como saldo de la incidencia quedó un hombre muerto, tres gravemente heridos y 10 heridos de menor importancia.

La policía procedió a realizar diversas diligencias y dió cuenta del hecho a la justicia a los efectos pertinentes.

Cesantía del comisionado de Jesús María, Córdoba

CORDOBA, 18. — En un telegrama dirigido a los candidatos a gobernador y vicegobernador de la provincia por la U. C. R. el señor Roberto Pizarro expresa que fué dejado cesante del cargo de comisionado municipal de Jesús María por haber cumplido con el elemental deber de cortesía, según sus propias palabras, de dar la bienvenida a los doctores Tamborini y Mosca cuando pasaron por aquella ciudad durante su reciente excursión de propaganda.

El candidato a vicegobernador, señor Juan Irós, respondió al señor Pizarro, diciendo que la injusta cesantía es la respuesta de un gobierno al servicio ilegal del continuismo, y que el pueblo prepara con la recuperación de la libertad el término de graves desaciertos y desafueros.

ROSARIO
El ejército asumirá esta noche el mando de todas las fuerzas policiales

ROSARIO, 18. — Después de las 24 de hoy el coronel Carlos A. Vélez, comandante de la IIIa. Región Militar, en cumplimiento del decreto No. 30960 asumirá el mando de todas las fuerzas policiales de la zona A del distrito electoral de Santa Fe que comprende los departamentos Rosario, San Lorenzo, Iriondo, Belgrano, Constitución, General López y Caseros.

A tal fin envió una comunicación a los jefes de policía de dichos departamentos como así a los comisionados municipales de las ciudades de Rosario, San Lorenzo, Casilda, Cañada de Gómez, Rufino y Venado Tuerto, haciéndoles saber que a las 0 de mañana deben encontrarse en el despacho del jefe de policía de esta ciudad para asistir a la asunción del mando por dicho militar y recibir en ese momento las instrucciones que impartirá.

Se mantendrá al personal policial con la jerarquía y las funciones cumplidas hasta ahora. Esta mañana el coronel Vélez reunió en su despacho del comando de la IIIa. Región a sus colaboradores conversando acerca de la forma cómo se desarrolla la misión en la zona a su cargo. Se dispondrá del Regimiento 11 de Infantería de una compañía, del 28 de la misma arma que viene de Corrientes, de otra del 3 de Comunicaciones del Arsenal San Lorenzo y del personal de los distritos militares números 33, 34 y 35.

Además son esperados en el puerto de Rosario los cañoneros "Libertad" e "Independencia" y los rastreadores "Granville" y "Bouchard", todos de la escuadra de río, cuyas fuerzas de desembarco serán utilizadas y junto con las militares después del 22 empezarán a ser distribuidas en el sur de Santa Fe.

Novedades en la Jefatura

ROSARIO, 18.—Esta mañana se supo en la Jefatura de Policía que el titular, coronel retirado Villarroel Puch, había dispuesto conceder licencia por razones de mejor servicio y por el término de 30 días al comisario inspector Deolindo Muñoz, a cargo de la comisaría de órdenes, pues no estaría conforme con la conducta del mismo en la incidencia ocurrida el martes último por la noche en una conferencia radical en la esquina de las calles San Martín y Ayolas, donde hubo heridos y lesionados y la policía procedió sin la debida moderación.

El señor Muñoz había estado a cargo de ese servicio. Pasará a la comisaría de órdenes el inspector general señor Vallaró y cuando termine la licencia del señor Muñoz deberá ocupar el cargo el segundo jefe de la división de investigaciones, cuyo titular el subcomisario Bernard fué pasado a la comisaría 5a.

Mañana regresarían Tamborini y Mosca

BUENOS AIRES, 18. — Aunque hasta el momento las autoridades del Comité Nacional de la U. C. R. no han suministrado información alguna, se anticipa que los doctores Tamborini y Mosca estarán de regreso en la capital federal mañana a las 9.30, después de haber recorrido las provincias de Cuyo.

Un paro del gremio de ladrilleros

ROSARIO, 18. — Desde las 7 de hoy y por el término de 48 horas ha paralizado sus actividades el gremio de ladrilleros en vista de que la entidad patronal rehusa pagarles el aguinaldo.

Aumento de tarifas judiciales

ROSARIO, 18. — La Cámara de Apelaciones ha resuelto autorizar a las empresas periodísticas a que en las publicaciones de índole judicial aumenten sus tarifas en un cincuenta por ciento sobre lo que cobra el Boletín Oficial, pues hasta ahora era del cuarenta por ciento.

Empaquetamiento de libretas en la jefatura

ROSARIO, 18. — El miércoles a las 11 en el despacho del jefe de policía se procederá al empaquetamiento de las libretas de enrolamiento del personal que no puede votar en los comicios del 24 del corriente habiendo sido invitados a presenciar el acto representantes de los partidos políticos y periodistas.

Provisión de un cargo de juez letrado

ROSARIO, 18. — A raíz de un pedido de la intervención con motivo de la vacante de juez de paz letrado de Rosario, por renuncia del Dr. M. de San Vicente, la Cámara de Apelaciones propuso al Dr. Luis R. Laporte, actual defensor fiscal de San Urbano y en su lugar al Dr. Dordizabal, secretario del juzgado de instrucción de esa localidad.

A muchos abogados a quienes se les ofreció la vacante del Dr. Laporte rehusaron aceptarla.

Dos heridos graves

ROSARIO, 18. — En una chacra situada a cuatro leguas de Las Rosas en circunstancias que Luis María Abriattis, argentino de 21 años, conscripto del regimiento 11 de infantería, junto con su hermano Bautista de 14, estaba limando un objeto, al parecer una pinza de espoleta de un proyectil éste hizo explosión.

El conscripto sufrió heridas desgarrantes en el rostro y brazos y su hermano lesiones en el antebrazo izquierdo, siendo ambas de carácter reservado. La familia sin dar cuenta a las autoridades los trajo internándolos en el hospital Italiano donde han quedado bajo vigilancia.

Una incidencia

ROSARIO, 18. — Ayer después de ser disputada la tercera carrera del hipódromo Independencia donde triunfó el caballo El Don, cuyo propietario es el señor Agustín Repetto, presidente del partido Independiente peronista, se produjo en la tribuna oficial un incidente con el señor Agustín Rodríguez Araya, quien lo invitó a que festejara el triunfo en mangas de camisa, tal como lo hiciera el jueves por la noche al hablar en la avenida Pellegrini y Corrientes en un acto peronista.

La intervención de varias personas impidió ulterioridades.

Perón asistió a diversos actos de proclamación

BUENOS AIRES, 18. — El coronel Perón asistió a diversos actos de proclamación de la fórmula Perón-Quijano y la de Mercante-Machado para la presidencia y vice de la República y gobernador y vice, respectivamente, que se llevaron a cabo en localidades de la provincia de Buenos Aires.

Los actos, que transcurrieron en forma normal se llevaron a cabo en Coronel Brandsen, Chascomús, Dolores, Maipú, Ayacucho y Balcarce.

En esas oportunidades se manifestaron adhesiones del público adicto al coronel Perón en las inmediaciones del andén ferroviario pues el convoy en el que viajaba el candidato y su comitiva se detuvo solamente por algunos instantes para que se pronunciaran los discursos.

La mejor de las concentraciones fué la realizada en Necochea. Alrededor de las 21 llegó a la estación principal el convoy, formándose de inmediato una caravana que acompañó al coronel Perón hasta la plaza 25 de Mayo, lugar fijado para la proclamación.

El candidato laborista hizo una amplia exposición de su programa partidario y de la situación del país. Desvirtuó algunas apreciaciones que se le han formulado en los últimos días, y en especial acerca de la referencia del Libro Azul.

El coronel Perón retornó luego al tren, que a las 0.55 salió para Tandil, ciudad a la que llegará mañana, a las 9.30, en que se llevará a cabo el acto de proclamación.

Confirmó la Cámara Federal un fallo sobre el recurso presentado por Staudt y Cía.

BUENOS AIRES, 18. — El miércoles pasado la C. Federal se pronunció en el recurso de amparo por la posesión de los bienes que interpusiera la S. A. Staudt y Cía., contra el gobierno de la Nación y de la que había sido despojada en virtud de medidas tomadas por el P. E. en virtud de decretos que determinaban la ocupación y disposición final de la propiedad enemiga.

El fallo dictado por la Cámara confirmó la resolución del juez en cuanto declaró la competencia de la justicia federal para entender en la demanda, y revocó la parte del fallo que notificaba al P. E. que "no debía innovar" hasta que resolviera sobre el fondo del asunto.

La C. Federal en su acuerdo último consideró que la apelación interpuesta es improcedente, desde que el recurrente al deducir la apelación la limitó al auto que decretaba la medida de no innovar y no hizo cuestión sobre la competencia como resulta del escrito presentado, por lo que el tribunal no hace lugar al recurso que se deduce.

Gestión de jubilados ferroviarios ante Farrell

BUENOS AIRES, 18. — El presidente de la Nación recibió a una delegación de la Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios, cuyos integrantes solicitaron que se considerara la situación planteada en un memorial elevado en el mes de junio pasado, en el que se solicitaba se dejara sin efecto la rebaja en los beneficios otorgados al gremio.

El general Farrell contestó que esa situación sería resuelta de inmediato y al efecto aparecerá de un momento a otro un decreto del P. Ejecutivo.

ENTRE RIOS
Han desaparecido dos jóvenes a causa del vuelco de una canoa

PARANA, 18. — Ha causado general consternación el accidente sufrido en las últimas horas de ayer frente a este puerto por siete jóvenes que viajaban en una canoa, de regreso de una excursión realizada a una isla y que fueron sorprendidos por la fuerte tormenta desencadenada a esa hora.

La embarcación, cuyo dominio perdieron sus tripulantes debido a la violencia del viento fué encontrada en la isla Lebrán, detrás de la isla Puente, en el canal general donde también fueron recogidos por una lancha de la Subprefectura cinco de los siete tripulantes. Los jóvenes Ramón Ibarra e Ismael Martínez, que participaban de la excursión aun no han sido encontrados, presumiéndose que perecieron ahogados en las circunstancias antedichas.

Las autoridades marítimas realizan una intensa búsqueda con el propósito de aclarar la desaparición de los dos jóvenes nombrados.

El acto democrático en el cine Select

PARANA, 18. — En el cine Select y ante numeroso público se realizó el acto organizado por los profesionales democráticos que efectúan una jira por el interior de la República.

En nombre de la comisión organizadora inició el acto el Dr. Julio Ferrarotti, quien se refirió al momento político actual. Seguidamente ocupó la tribuna el Dr. Gregorio Halperin, quien disertó sobre "La educación democrática y la educación totalitaria".

Sobre el tema "Colonización" hizo uso de la palabra el ingeniero agrónomo de Ibarbia, refiriéndose a la forma de proceder del gobierno y a la demagogia en la política oficial agraria. A continuación usó de la palabra el Dr. J. Rodríguez de la Asociación de Abogados Democráticos de Buenos Aires, ocupándose en primer lugar de los profesionales locales para referirse luego a los sacrificios de la juventud argentina "quien —dijo— ya tiene sus mártires, con los cuales la ciudadanía ha contraído una deuda difícil de pagar". También tuvo palabras de elogio para la mujer que ha abandonado su hogar para plegarse a la falange que lucha por la libertad del pueblo argentino.

En nombre de los profesionales democráticos de Rosario, saludado de reciente creación, hizo uso de la palabra el arquitecto Hilarión Hernández Larguía, refiriéndose al problema de la vivienda obrera y a la forma en que ha sido encarado en la actualidad. Después habló la estudiante Celia Martínez en nombre de los estudiantes secundarios de la capital federal, haciendo un estudio detallado de los problemas que se han planteado en la enseñanza secundaria.

El Dr. M. Elkin, habló en nombre de la Asociación de Odontólogos Democráticos de la capital federal, refiriéndose a la democracia integral y exponiendo en forma clara el papel que le corresponde al hombre y el rol preponderante que éste desempeña en América.

Cerró el acto el delegado de FUBA, A. Velázquez, quien fué portador del saludo de los estudiantes porteños a los entrerrianos, analizando por último la obra de la revolución del 4 de junio. Presentó a los oradores el estudiante universitario Eduardo Lorenzena (h.) haciendo acto de presencia una calificada delegación del radicalismo presidida por el secretario de la junta de gobierno del partido Dr. Carlos Perette, integrante de la comisión organizadora del acto.

EL LITORAL
Fundado el 7 de enero de 1918 por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, FEBRERO 18 DE 1946

Vigilancia del comicio

Las diversas autoridades del comando electoral en nuestra provincia están dando la impresión de su presencia mediante ciertos actos que, a no dudarlo, contribuirán a que la ciudadanía recobre la confianza que estuvo a punto de perder, sobre que los comicios del 24 serán correctos. Ya esos oficiales, al contestar el reclamo y la solicitud de organismos diversos que le solicitan celo, patriotismo, celosa vigilancia y protección, están llevando al ánimo público una seguridad, de la que todos deseamos ser partícipes y honestos propagadores. El pueblo necesita saber que sus derechos serán respetados; que los malandrines de ninguna categoría podrán jugar con su honor, su decoro y su patriotismo y que las fuerzas armadas, entre las cuales las de la marina nacional que acaban de llegar también, presentes en esta provincia, podrán asegurar el orden, la corrección de los comicios y el desarrollo normal del proceso preelectoral, siquiera en estos últimos días. [illegible]

se haya logrado que se inicie la reconstrucción del local, a pesar de las insistentes gestiones de los vecinos y de las promesas que han recibido de las autoridades nacionales y provinciales. En este caso, se llegó al extremo de que los maestros se vieran obligados a costear el alquiler de los locales improvisados que hubo de arrendarse para que la escuela pudiera seguir funcionando.

Estos casos, son de los tantos que se pueden citar para insistir en el lamentable abandono en que mantiene el Consejo Nacional de Educación los edificios de las escuelas de su dependencia que funcionan en el interior del país. Esto ocurre después de los planes poco menos que fantásticos que, en los últimos años de promesas, se anunciaron de construcciones escolares, tanto en el orden nacional como en el provincial y que, nada es de extrañar en estos tiempos, luego no se llevaron a la práctica, en tanto que las cifras de las propias informaciones oficiales indican que se han invertido muchos millones en trabajos públicos que no revisten ninguna urgencia ni llenan una verdadera necesidad social.

Para reconstruir la escuela objeto de este comentario, es decir, la de colonia Larrechea, habría que invertir la insignificante suma de tres mil cien pesos. El expediente respectivo fué iniciado en su oportunidad y ahora, a un mes escaso de la reiniciación de [illegible]

de tienen méritos para ello. Pero, ante todo, hace falta dictar la ley de educación secundaria que contemple ése y otros aspectos de la enseñanza secundaria, librada hasta la fecha al arbitrio de los ministros del ramo y a los azares de la política.

Casa Gris

Las actividades del interventor

Regresó de Rosario el interventor federal, concurriendo a su despacho. El señor Oscar A. Aldrey concedió algunas audiencias después de conversar con los ministros.

El ministro de Hacienda y Obras Públicas

El ing. Juan H. Caesar llegó de regreso de la capital federal, donde realizó algunas gestiones referentes al problema del alumbrado público y privado en esta capital. Sobre dicho aspecto conversó con el comisionado comunal y con los miembros de la delegación de industriales de esta capital.

Consejo de Educación

Se ausentó el presidente

A partir de hoy, la señora Azucena Morillas de García, vocal del Consejo de Educación, ha asumido la presidencia, por ausencia del titular, y de acuerdo con un decreto dictado por la intervención federal. El doctor Varela ha solicitado permiso para ausentarse de la provincia.

Oficina de construcciones

El Consejo de Educación ha acordado una partida de 1.205,47 pesos, para que por administración se realicen los trabajos de construcción de veredas en el [illegible]

Se realizó el acto de la Agrupación de Profesionales Democráticos

Ante una crecida concurrencia, se realizó en las últimas horas de la tarde de ayer en el salón del Club Universitario, el acto organizado por la Agrupación de Profesionales Democráticos. El acto contó, como se había anunciado, con el concurso de una destacada delegación de profesionales democráticos de la capital federal, y se desarrolló dentro de un ambiente de gran fervor cívico.

Previa a la iniciación de las conferencias que estaban anunciadas, fué coreado el Himno Nacional por toda la concurrencia. A continuación hicieron uso de la palabra: Ing. José Babini, por la Agrupación de Profesores Democráticos de Santa Fe; Ernesto Galloni, de la capital federal, sobre "Ciencia y Democracia"; Jaime Berstein, de la capital federal, sobre "La pedagogía en la democracia y en el nazismo"; Ricardo Resta, de la capital federal, sobre "Lo irracional como sostén del nazismo"; Antonio Berni, en representación de los artistas plásticos, sobre "El intelectual y la democracia"; Dra. Angela Romera, sobre "El imperio del derecho sobre la fuerza"; M. Feldman, de la capital federal, sobre "La justicia social en la democracia y en el nazismo"; R. H. Marsan, de la F.U.B.A., sobre "Los estudiantes ante la dictadura".

El Dr. Jaime Berstein, al desarrollar su tema "Educación democrática y educación totalitaria", empezó su conferencia citando tres ejemplos aleccionadores, los de Alfredo Palacio, que dijo, se negó a ser funcionario sin alma para ser educador; de Bergson, el gran educador francés, que no quiso ser funcionario y salvó al educador, y el maestro polaco Korchack, que declinó la merced de ser librado del destino de sus discípulos y voluntaria y serenamente los acompañó a la muerte. "Son hechos de tres maestros democráticos —dijo— que resignaron la vida o la cátedra —lo cual no siempre es diverso— por no querer rebajar a funcionario la vocación de educador". "Son —dijo más adelante— hechos educadores; dos veces educadores, por ser hechos erguidos contra hechos bárbaros. Pero, naturalmente, son algo más: son signos. Debajo de ellos hay una pedagogía, una concepción del mundo, del sentido de hombre y de la vida, como la hay detrás de los otros. Una, la que confía y se asienta sobre principios supremos irrenunciables, porque con ellos las cosas adquieren significación y sin ellos quedan vacías y huecas. Es la pedagogía democrática. La otra pedagogía es, en rigor, la antipedagogía: la que niega todo principio superior a la religión del poder".

Más adelante expresó que la educación democrática debe preparar al hombre para la inteligencia y la colaboración consciente e inteligente dentro de la colecti- [illegible]

da y Obras Públicas en que se aprueba el temperamento acordado entre la administración general del puerto y la firma recurrente, para que la primera devuelva a la mencionada firma, la suma de pesos 31.421,27, abonado bajo protesto por lo importado de menos durante el año 1944. Además se aplicará la suma de 92.916,96 pesos, abonado por igual concepto y por los años 1941/42/43, a la compensación de derechos de guinche y eslingaje correspondientes a futuras operaciones de importación de carbón q' la recurrente realice en el corriente año y posteriormente, como así también al pago de la suma de 514,10 pesos mensuales por la superficie ocupada en la zona portuaria.

Por el mencionado decreto se dejan sin efecto las resoluciones de las autoridades portuarias que se oponen al decreto, y se deja establecido expresamente que la Wilson deberá introducir por el puerto local, desde el 1o. de enero de 1946 hasta el 31 de diciembre de 1950, 150,000 toneladas de carbón, en base a lo cual se dispone la devolución antes referida, la que quedará sin efecto si no diere cumplimiento a esta condición.

La actuación de las fuerzas armadas en los comicios del 24

Nota del Tte. Coronel Augusto G. Rodríguez a las mujeres democráticas de Lag. Paiva

El jefe de la plana mayor del Comando Electoral de la provincia de Santa Fe, teniente coronel Augusto G. Rodríguez, ha contestado una nota de la Agrupación Democrática Femenina de Laguna Paiva, relacionada con las próximas elecciones.

La respuesta del referido militar está redactada en los siguientes términos: "Al acusar recibo de su nota de fecha 31 último, tengo el agrado de dirigirme por su intermedio a las damas firmantes de la citada nota, significándoles que la responsabilidad que recae actualmente sobre las fuerzas armadas para la realización de los próximos comicios, de acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo, en el sentido de que el electorado pueda pronunciarse libremente sobre quiénes han de ser sus futuros gobernantes, ha de ser fielmente cumplida por este Comando del distrito electoral.

"Aprovecho la oportunidad para recabar de vuestros sentimientos patrióticos, que ya en el carácter de madres, esposas o hijas, contribuyan a calmar los espíritus de los respectivos hogares, como una valiosa colaboración para el éxito de la gestión que me ha sido encomendada y por el bien de la patria, manteniendo inalterable la fe en las fuerzas armadas que, a no dudar, han de saber hacer honor a sus gloriosas tradiciones".

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 33o.3 al abrigo

[illegible]

Miga y corteza de la carta de un demócrata

A raíz de las declaraciones del doctor Gregorio Parera

SAN JAVIER, 18 (Corresponsal) — Hemos recibido, retramitida, una carta que tiene mucha miga y no menos corteza. Es un pan político que nos tienta la dentadura periodística. Vamos a hincarle el diente.

La firma "Un demócrata sincero". Lamentamos que el autor se escude en el anónimo. Parece hallarse en la situación de un correligionario suyo, que nos decía, tras de hacernos extensas y muy atinadas reflexiones:

—Es claro que estas cosas no puedo repetirlas públicamente. Me aplicarían de inmediato el artículo tal, inciso cual, de la carta orgánica. Y me echarían de las filas.

La carta es anónima. Pero tiene muchísimo interés. Bajo nuestra responsabilidad la transcribiremos en su mayor parte, podando algunas calificaciones demasiado fuertes. Ahí va la pieza:

"Teófilo Madrejón, en su última nota sobre las luchas políticas en San Javier, ha hecho blanco en el centro mismo de nuestro debate. Su transcripción de las declaraciones del doctor Gregorio Parera, adobada de latines y criollismos, ha venido a levantar ampollas en algunos pellejos. Ha puesto el dedo en la llaga, en el lugar donde más nos duele la sensibilidad democrática.

No se ha realizado la Unidad en nuestra provincia. No se unen todas las fuerzas opositoras frente a la grave amenaza del peronismo. No se nos dan listas únicas para votar contra la dictadura. Se nos pone en el riesgo de perder la elección en el orden provincial, por una caprichosa división de los votos democráticos. Se hace una Unidad en pequeño, que no es tal Unidad, que es por el contrario la Desunión. Se ponen en peligro las diputaciones nacionales de Santa Fe, que podrían ser decisivas en el Congreso llamado a aprobar o desaprobar la elección presidencial. Se corre el albur de entregar el segundo Estado argentino a la dominación peronista. Con poco más de un tercio de los sufragios, en dispersión rediña y pareja de las tres fuerzas, el continuismo dictatorial pudiera ganar la provincia.

Los radicales se atribuyen el triunfo. Los demócratas progresistas y comunistas se atribuyen el triunfo. Entristece oír esos cálculos alegres. [illegible] al generosidad absoluta, el total desprendimiento. Lo que se necesita, sencillamente, es un poco de semántica y un algo de prudencia. No ser egoístas. No ser ambiciosos. Alcanzar al grave peligro y desatender las conveniencias partidarias. Servir a la provincia y al país, aunque se perjudiquen los intereses de partido. Salvarnos de la dictadura, aunque perdamos la ropa en la demanda.

Los radicales no se han mostrado generosos en las tratativas de la Unidad. No los imitemos en esa conducta. Hagamos lo que ellos no fueron capaces de hacer. Renunciemos a las posiciones para luchar todos juntos por la causa democrática. Derrotemos al peronismo, cueste lo que costare. Que es lo fundamental para salvar el país. Cualquier sacrificio será compensado por el triunfo democrático. La libertad vale eso y mucho más, dice el doctor Parera y el periodista pregunta: ¿No es ésta una posición digna de Lisandro de la Torre?

Yo respondo que sí, con la historia en la mano. Esa era la posición del gran líder. Al renunciar su banca de senador nacional y su candidatura a gobernador, Lisandro de la Torre dió la consigna precursora de la acción común contra el fraude y la dictadura. En carta famosa escribió aquella magnífica lección de civismo rubricada por su desinterés y su renunciamiento.

"El P. D. Progresista debe dar el primer paso, y darlo en seguida. No hay tiempo que perder. Debe salir al encuentro del Partido Radical e invitarlo a una acción conjunta, amplia y honrada. Nada de combinaciones minúsculas, nada de ayudas departamentales habilidosas. Hay que ensanchar el horizonte y contemplar por encima de todo (sic) el bien de la provincia. Candidaturas únicas contra el fraude; listas únicas contra el fraude; fuerzas que marchen como un solo hombre, animadas del mismo espíritu contra el fraude. Esta debe ser la posición común, y sólo así salvará Santa Fe sus libertades.

"La renuncia de mi mandato de senador por Santa Fe ha sido determinada, en parte, por la mayor autoridad a que aspiro al dar este paso y muestra con cuánta convicción pienso que es necesario no medir los sacrificios personales (sic) cuando la nación está amenazada por la barbarie..."

Eso era para luchar contra el fraude. Cuánto más no diría y haría Lisandro de la Torre para unirnos contra la dictadura!

El trance de ahora es mucho más grave que el de ayer. El continuismo de la dictadura es mucho más grave y peligroso que la continuidad del fraude. La división de las fuerzas democráticas [illegible] gacia todo, "sin medir los sacrificios personales". Hay que prever una derrota lamentable por la desunión de las fuerzas democráticas en el orden provincial. Hay que arriesgarlo todo para conseguir la victoria, incluso la pérdida de posiciones merecidas en el futuro gobierno democrático. Esa debe ser nuestra posición.

"Pido hechos y no palabras a mis correligionarios..." exigía Lisandro de la Torre y ofrecía el ejemplo grande de su doble renuncia a una banca y a una candidatura que se merecía como nadie. Para que hubiera candidaturas únicas, listas únicas contra el fraude y la dictadura.

¿No podríamos seguir la lección ejemplar del líder, que continúa guiándonos desde la inmortalidad? ¿No podríamos renunciar, no a posiciones logradas, sí a candidaturas de posibilidades hipotéticas? ¿No podríamos ser dignos discípulos del gran maestro, mostrándonos capaces de iguales sacrificios? ¿No podríamos responder al egoísmo de los otros con la generosidad demócrata progresista, demostrando que somos merecedores del porvenir? ¿No podríamos hacer lo indispensable para unir todos los votos democráticos, sin pedir nada, para derrotar al peronismo, salvando así las libertades de Santa Fe como quería Lisandro de la Torre?"

Nosotros, por nuestra conocida filiación partidaria, no estamos en condiciones de contestar estas preguntas. Pero, a los fines de facilitar la respuesta de quienes deben darla, agregaremos algunas referencias objetivas.

En efecto, el riesgo que se corre con la división de las fuerzas democráticas en relación a las elecciones provinciales, es realmente serio. En Rosario, por ejemplo, radicales y demócratas progresistas han librado siempre contiendas de resultados parejos. Se asegura que Rosario y Avellaneda son las dos grandes ciudades donde más ha prendido la demagogia peronista. En un reparto equilibrado de las dos corrientes democráticas, el tercero en discordia, con poco más de un tercio de los sufragios, podría obtener los once electores de Rosario. Lo que significaría una base muy importante para acercarse a la mayoría en el Colegio Electoral. Por ahí pudieran fallar muchos cálculos alegres, muchas "combinaciones minúsculas".

Pero en nuestro departamento Garay es donde se aprecia mejor la perspectiva peligrosa de esta dispersión de los esfuerzos democráticos. Ya sabemos que allí siempre el oficialismo es fuerte, cualquiera sea su rótulo. El radicalismo está en condiciones de ganar, [illegible] Teófilo Madrejón

La Sociedad Médica de Santa Fe ratifica su anticolaboracionismo

Al respecto dió a conocer un comunicado

Ratificando su decisión de no colaborar con las actuales autoridades de facto, la Sociedad Médica de Santa Fe dió a conocer el siguiente comunicado:

"La Sociedad Médica hace saber por intermedio del presente comunicado que se mantiene en todas sus partes la resolución de la Federación Gremial Médica de la Provincia dada el 22 de setiembre de 1945 y que establece en sus primeros artículos:

"Art. 1o. Interrumpir toda gestión ante las autoridades que ejercen el gobierno de "facto" en el país, en el orden nacional, provincial y comunal, reservándose el derecho de criticar públicamente por cualquier medio todo procedimiento o acto ilegal que lesionara los justos y honestos intereses gremiales.

"Art. 2o. Declarar que sus asociados sólo desempeñarán durante la permanencia del citado gobierno "cargos específicamente técnicos" es decir sin conexión con los designios de la dictadura.

"Art. 3o. Descalificar a quienes [illegible]

en efectivo y el proyecto y dirección de las obras a ejecutarse en la nueva sección bancaria, al trabajo señalado con la característica Z.H.S., que resultó ser de los arquitectos señores César Fernández Paredes y Humberto Orlando.

Declarar desiertos los tres premios siguientes, consistentes en importes en efectivo, y solicitar a las autoridades del Banco la asignación de sumas en efectivo en el carácter de "premio estímulo" al trabajo X. N. del arquitecto Roberto J. Crocci y F. W. O. del arquitecto Enrique Humberto Briggiler, menciones éstas que fueron aprobadas por las autoridades del Banco.

Los trabajos se hallan expuestos en las dependencias del Banco, entrada por Tucumán, segundo piso alto, donde pueden verse todos los días hábiles de 17 a 19 hasta el 27 del mes en curso.

Municipales

Departamento Ejecutivo. Pago de bonificaciones

El comisionado municipal interino señor Gião y los secretarios interinos señores Echauri y Tumiatti atendieron hoy en sus respectivos despachos a numerosas personas y dictaron resoluciones en varios expedientes.

La tesorería general ha continuado hoy el pago de las bonificaciones [illegible] sos mensuales. Mañana terminarán estos pagos.

Comisión Municipal de Tránsito

A la hora de cerrar esta edición se reune la Comisión Municipal de Tránsito, en el despacho del director de Asuntos Legales Dr. R. Fusé, que la preside. Tratará el desarrollo de los servicios de ómnibus en las líneas D, G, H y S del radio urbano.

Inauguración de un Centro de Acción Social

[illegible]

Crónica portuaria

[illegible]

Hidroavión "Río Paraná"

A las 9.03 acuatizó en nuestra estación fluvial, procedente de Bs. Aires, el hidroavión "Río Paraná". Desembarcó el señor Juan Carlos Morroni. Reabastecido de combustibles y despachado por la agencia Dalla Fontana Hnos., a las 9.37 siguió vuelo para Asunción del Paraguay y escalas, transportando once pasajeros, correspondencia y encomiendas.

Notas

Clamor atendible

[illegible]

Las fiestas del próximo Carnaval

[illegible]

Importará 20 mil toneladas de carbón, anuales, una firma local

[illegible]

Declaración de repudios históricos en Santa Fe

[illegible]

Concurso de anteproyectos para la ampliación edificio del Banco Provincial de Santa Fe

[illegible]

Abandono de los problemas del interior

[illegible]

Se gestiona la reconstrucción del edificio de una escuela

[illegible]

Una solución de emergencia del problema eléctrico

[illegible]

Movimiento gremial

[illegible]

Centro Juventud Sionista

[illegible]